

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 607

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Martes 6 de Febrero de 1906

La vida municipal

La mágica frase «reforma de administración local» ha vuelto á oírse entre los rebulientes ruidos de la política, como vibración tenue de un lejano deseo, que se extingue enseguida dejando en pos de sí una amarga desesperanza.

Los oleos de los ministerios, dice un periódico que son esos proyectos, atribuyéndole—nosotros no sabemos si con razón ó sin ella—estas palabras, á un ministro de la Corona.

Pero si recordamos que los últimos ministerios que han puesto mano en este asunto, lo han hecho pocos días antes de terminar su vida.

Y á pesar de esta poca halagadora experiencia, acibarada con el detalle desagradable, de no haber sido nunca el acierto la nota característica de los intentos que se han hecho de reanimar la vida de los Municipios, sin embargo los partidarios de la vida local, los que tenemos por ilusorias y mentidas todas las regeneraciones nacionales que no conluzcan por la depuración, reconstrucción y saneamiento de la primera célula social que se llama Municipio, no podemos menos de sentir una viva emoción al oír la mágica frase de «reforma municipal».

El señor conde de Romanones acaba de pronunciar la frase y de leer el proyecto fatídico para los Ministerios.

No conocemos de él más que el extracto de las bases publicado por la prensa, y con eso hemos tenido bastante para perder toda clase de ilusiones que hubiera podido sugerirnos la halagadora idea.

El proyecto actual, lejos de reconstituir y vigorizar la vida del Municipio, tiende á continuar la labor destructora de esta institución social, aunque fingiendo ladinamente que aspira á desarrollarla.

Dos errores de suma transcendencia han tenido los hombres al regular la vida de esta institución: el haber creído

ser ella la única expresión de la vida social del hombre sobre la tierra, de donde salieron los errores de la antigüedad, no concibiendo más vida social que la de la ciudad ó encerrada en sus propios muros ó ensañándose de las demás.

El otro fué el de no concebir más vida que la de la nación, la cual y está estimada como aglomeración informe de individuos no como conjunto armónico de todas las entidades sociales preexistentes.

Este último es el que caracteriza á las naciones individualistas y parlamentarias á la moderna, las cuales, engreídas en su soberanía y en lo que pudiéramos llamar aseidada suponen emanadas de su ser todas las entidades sociales inferiores á quienes debe su existencia, de donde nace su pretensión de moldearlas á su capricho, y aun anular su vida propia falseándola y reduciéndola á sus más insignificantes límites.

Siguen los Municipios compuestos de representantes de los partidos políticos sin más exigencia de variedad de clases que las de patronos y obreros, y luego se concentran las atribuciones municipales en una Comisión municipal compuesta de tenientes de alcalde sobre la que no tiene jurisdicción el Ayuntamiento, cuyas facultades quedan reducidas á confeccionar los presupuestos y á aprobar cuentas, siendo exclusiva del gobernador y del Gobierno la tutela de las Corporaciones municipales.

La vida municipal, por tanto, quedará enteramente absorbida por la fracción política dominante en cada Municipio, la cual, si coincide con el partido gobernante, no tendrá la más mínima cortapisa en sus manejos.

Este es el fondo positivo de la nueva reforma, aunque aderezado con vistosas pero huecas y deleznales apariencias de una ilusoria autonomía.

Si este proyecto llegará á convertirse en ley la vida municipal sufrirá, de hecho el golpe de gracia que le falta para desaparecer, absorvida en la barandada política á que se encuentra entregada la nación.

la Cámara á constituirse en secciones y se levanta la sesión.

Viaje del Rey á Canarias

Atribúyese al Gobierno la manifestación de que el Rey no irá á Canarias hasta la primavera próxima.

La gravedad de Romero Robledo
El expresidente del Congreso, Sr. Romero Robledo, continúa en el mismo estado de extrema gravedad.

La familia y algunos amigos íntimos rodean el lecho del enfermo.

La temperatura en Madrid

Al medio día cayó sobre Madrid una copiosa nevada.

Más tarde cesó, descendiendo la temperatura de un modo aterrador.

A primera hora de la noche las calles estaban desiertas.

Comisiones parlamentarias

Ayer se nombraron en las secciones del Congreso las Comisiones encargadas de dictaminar en los proyectos de ley sobre canalización del río Ebro, sobre la reforma de la ley municipal y sobre la excepción de los salarios en los umbargos.

—En el Senado se nombraron también las Comisiones dictaminadoras en la división de partidos judiciales de Madrid y en el proyecto de reforma de los distritos electorales de provincias.

La «Gaceta»

La Gaceta de Madrid publica un Real decreto de la Presidencia, creando una Comisión que estudie y determine las líneas regulares de comunicaciones marítimas.

La Prensa de hoy

El Heraldo publica una carta de su corresponsal en Algeciras y sigue tratando del problema económico de Marruecos.

El Diario Universal se ocupa en la suspensión de garantías en Barcelona, diciendo que la situación actual es la misma que cuando se tomó dicho acuerdo, y tratando de la interpelación de Junoy en el Congreso dice que el Gobierno es el primero que desea el restablecimiento de la normalidad, y trata de justificar la suspensión alegando las peligrosas campañas de la Prensa y el estado de ánimo de muchos elementos catalanes.

El Imparcial dedica su artículo de entrada á comentar los sucesos que ocurren en Francia é Italia y comenta el inventario de los bienes de las iglesias en Francia y dice que Mr. Rouvier se ha conducido con una rapidez excesiva en el cumplimiento de la ley y agrega que Mr. Ribot afirmó en la Cámara que podía aplazarse la confección del inventario de las iglesias hasta haber llegado á un acuerdo con el Sumo Pontífice, pero que el Gabinete se negó y la intervención de Pío X ha sido tan oportuna como tranquilizadora, ordenando á los católicos franceses que obedezcan las leyes del Gobierno y no realicen acto alguno de violencia, frases de paz que habrán llenado de tristeza á los tumultuarios que convirtieron los templos de París en campo de batalla, y termina diciendo que el comensurado ensayo del nuevo régimen es muy probable que produzca distintos resultados de los que se pretende y que la república encontrará nuevos obstáculos para su marcha en el descontento en muchos ciudadanos á quienes desagrada la violencia, prefiriendo la calma de los espíritus á las luchas de los perturbadores, refiriéndose á Italia, donde la cuestión religiosa ha contribuido á la caída del ministerio Fortis, y cree que esto pone en grave riesgo á la mayoría parlamentaria: Fortis reveló la existencia de corrientes favorables á la Iglesia Católica, diciendo que veía con gusto la entrada de los clericales en la vida política, dirigiendo ataques á Sonnino y asegurando que la intervención de Gioletti no bastó para salvar al Gabinete Fortis; termina diciendo que no hay partidos, porque no hay grandes causas que defender; por tanto, asistiremos á una lucha de grupos que se destruirán sin gloria ni provecho para nadie.

El Liberal publica una carta del corresponsal de Algeciras, en la cual se duda mucho sobre el éxito que pueda tener la negociación que versa sobre el pago de los tributos en Marruecos.

El Siglo Futuro publica un artículo que titula «Battenberg», en el que contesta al artículo publicado en La Epoca por el académico Betencourt, con donosas razones, rebatiendo las que el referido académico expone en su trabajo en

defensa de la genealogía de los Battenberg, y demuestra que el articulista de la Academia de la Historia desconoce, no solamente el asunto en sí, sino que ni sabe manejar el almanaque de Gotha.

PÉREZ ORTÍZ.

(Prohibida la reproducción.)

MERCADOS REGULADORES

SEVILLA, 5, 25.

Toros, bueyes y vacas, de 1'45 á 1'70; novillos, erales, uteros y añejos, de 1'70 á 1'85; terneras, de 2'00 á 2'25; carneros y machos, de 0'00 á 0'00; cabras y ovejas, de 1'50 á 1'70.

Cerdos, de 1'58 á 1'65. Consumo de hoy, 97; quedan, 79.—MORENO.

MADRID, 5, 22-30.

Cerdo, de 1'87 á 1'95 pesetas kilo; vaca, de 1'37 á 1'62; carnero, á 1'79; oveja, á 0'00.—PÉREZ ORTÍZ.

LISBOA, 5, 16-30.

CAMBIOS: 768-762 reis el duro.—LA CAMELIA, en Badajoz, á 770-760 reis el duro

LA BOLSA

Interior á por 100, al contado.....	79'45
Idem á fin de mes.....	79'55
Idem al próximo.....	00'00
Amortizable 5 por 100.....	99'95
Resultas.....	81'75
Cédulas al 4 por 100.....	102'00
Acciones Banco de España.....	419'50
Idem Hispano-Americano.....	000'00
Idem Hipotecario.....	000'00
Preferentes.....	74'00
Azucarera.....	57'50
Obligaciones.....	98'75
Tabacos.....	375'00

OTROS VALORES

Paris, Renta.....	00'00
Exterior.....	93'50
Nortes.....	47'95
Zaragozas.....	84'95
Riotintos.....	16'64

CAMBIOS

Francos.....	22'45
Libras.....	30'78

LONDRES, 2.

Cobre Standard, libras.....	78-10-0
Idem id. á tres meses.....	77-02-6
Estañó G. M.....	166-07-6
Idem á tres meses.....	165-17-6
Idem inglés, lingotes.....	166-10-0
Idem id. barritas.....	167-10-0
Plomo español.....	16-05-0
Hierro escocés.....	58-0-0
Idem middlebro.....	52-9
Idem hematitas.....	69-0
Acciones Rio Tinto.....	66-02-6
Idem Tharsis.....	5-16-3
Exterior español.....	92-1'8
Plata onza.....	30-1'8
Cambio á tres meses.....	00-0-0
Cobre B. S.....	84-10-0
Antimonio.....	64-0-0

Extranjero

La Conferencia de Algeciras

BELIN.—El corresponsal parisiense del Berliner Tageblatt telegrafía á su periódico: «Parece confirmarse que Alemania va á abandonar su primera idea contenida en la nota del 6 de Junio acerca de la internacionización de la policía de Marruecos y que adoptará gustosa una solución intermediaria que armonice la independencia de Marruecos con los intereses de Francia. Esta potencia proveería de instructores militares á la policía marroquí independiente.»

Esta solución es evidentemente muy ingeniosa y se aproxima mucho á la que defendió M. de Lanessan, antiguo ministro de Marina en el gabinete Walde-Rousseau, y que parece haber sido aprobada por Guillermo II.

Sin embargo, se haría mal en dar esta solución como cierta ó probable, pues se trata en este momento de vencer el Emperador de que la partida está ganada por Alemania en toda la línea y de que no debe renunciar á ninguna de sus exigencias.

La Koelnische Zeitung dice, por ejemplo, que la situación está muy lejos de ser excelente para Francia y que solo las potencias que han recibido ventajas en los acuerdos con ellas celebrados, están decididas á sostener sus pretensiones.

Sin embargo, no se debe perder la esperanza de que por fin se encuentre una solución intermediaria entre la actitud intransigente de la Koelnische-Zeitung y la aptitud más conciliadora del Berliner Tageblatt.

Agrupaciones de potencias

PARIS.—El Figaro recibe de su enviado especial en Algeciras el despacho siguiente:

«La Conferencia se hace interesante,

pues numerosos indicios permiten orientarse entre la agrupación de potencias. No cabe duda ninguna de que Francia, Portugal é Inglaterra están en comunión de ideas; ninguna duda existe acerca de Italia, la cual, con la franqueza admirable de su eminente representante, el marqués Visconti-Venosta, está aliada á nuestra política; España parece empeñarse especialmente en no descontentar á nadie, y los Estados Unidos, aunque guarde gran reserva y guardando un silencio riguroso, concederá seguramente su apoyo á Francia y á Inglaterra.

«Queda Austria, cuyos delegados son francamente antifranceses, y las pequeñas potencias Suecia, Bélgica, Holanda y Suiza, cuya política es más ó menos dependiente de la política alemana.

«De esta manera se encuentran hoy fácilmente demarcados: el campo alemán, con Austria, Suecia, Bélgica, Holanda y Suiza, y el campo francés, con Rusia, Italia, Inglaterra, Portugal y los Estados Unidos.

«Vese, pues, que el papel de España es capital, puesto que podrá hacer inclinar la balanza en un sentido ó en otro.»

Guillermo II y Pío X

MILAN.—Telegrafian de Roma al Corriere della Sera:

«En los círculos alemanes de Roma se habla de la llegada inminente á Roma del general Von See, encargado por Guillermo II de una misión confidencial cerca del Papa. Este general, que es católico, pasa por uno de los generales alemanes más estimados, y ha desempeñado varias veces misiones oficiales cerca del Vaticano, en tiempos de León XIII.

Circulan varios rumores acerca de la naturaleza de la misión que está encargado. Algunos creen que el Gobierno alemán quiere ejercer, valiéndose del Vaticano, presión sobre el partido alemán del centro, que muestra veleidades de incoherencia. Otros creen que la misión del general Von See está relacionada con la cuestión polaca.

Negociaciones entre alemanes y marroquíes

PARIS.—Telegrafian de Berlin al Journal: El conde de Tattenbach ha estado algunas horas conferenciando con los marroquíes.

Asegúrase que dicha entrevista tenía por objeto llevar los marroquíes á dar forma más aceptable al proyecto de las aduanas.

Añádese que su tarea ha debido ser muy ruda pues los delegados marroquíes son tan testarudos con limitados en asuntos financieros.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las seis y media reunióse en sesión el Cabildo municipal bajo la presidencia del alcalde Sr. Santos Redondo.

Después de aprobada el acta de la anterior, quedó el Municipio enterado de la distribución de fondos del mes anterior y del estado de ingresos y pagos.

—También quedó enterada la Corporación del importe de los derechos de aforación de las pesas é instrumentos de pesar.

Da el secretario cuenta de varios expedientes de lactancia, promoviendo un extenso debate con motivo de una de las solicitudes de pensión de lactancia para un hijo natural, sosteniendo varios señores concejales que era una inmundicia concederla en casos como este; sin embargo, después de muchos discursos se aprobó dicho informe, por mayoría de votos.

El Sr. Redondo (D. Víctor) pide al secretario—inportunamente, á nuestro juicio—que lea con claridad todos los particulares de los expedientes de lactancia.

Se acuerda que pase á la Comisión de Hacienda una instancia de la viuda de D. Lorenzo Merino, interventor que fue del Matadero municipal, solicitando una pensión del Ayuntamiento.

Pasa á la Comisión de Ornato una instancia de Consuelo Pérez García sobre cesión de un puesto de refresco.

Léese otra, de Bernardo Pizarro Sánchez, solicitando una plaza de sifonero vacante.

A la Comisión de Hacienda pasa una exposición de José Tinoco Pérez pidiendo subvención para un viaje que necesita hacer á fin de someter á curación á su esposa.

A la misma comisión pasa una instancia de Luis Rodríguez reclamando indemnización por los daños causados en

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Las Cortes

Congreso

MADRID, 6, 1-25.

Comienza la sesión á las tres bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Los Sras. MAESTRE, JORRO, LLORENS y CAULS dirigen varios ruegos y preguntas de escaso interés.

El Sr. JUNOY explica su interpelación acerca de la situación anormal de Cataluña.

Censura al Gobierno por la supresión de las garantías constitucionales.

Considera contraproducente la conducta del Gobierno, refiriéndose al artículo del Sr. Unamuno Crisis del patriotismo, y sosteniendo que efectivamente los grandes hombres de la política actual, falseando el concepto de la patria han iniciado el divorcio entre Madrid y Barcelona, fomentando las ideas separatistas.

Lamenta la equivocación sufrida por el Gobierno al nombrar gobernador civil de la Ciudad Condal al señor duque de Bivona á quien reconoce competencia en las cuestiones de honor, pero no en las sociales.

Acusa al Gobierno de haberse valido de la suspensión de las garantías para prohibir el libre funcionamiento de las Asociaciones obreras.

El Sr. MORET: Eso es inexacto.

El Sr. JUNOY: Es verdad. Habéis reparado la falta de lógica al amparo de la suspensión y al amparo de ella habéis también incoado numerosos procesos.

Refiérese más especialmente al de Güel á quien llama el mártir del Gólgota regionalista.

Censura y exagera el rigor contra la Prensa autonomista.

Termina afirmando que los monárquicos tienen ojos y no ven, y oídos y no oyen.

El ministro de la GOBERNACION, conde de Romanones, le contesta negando que se haya prohibido el funcionamiento legal de las Asociaciones obreras y la afirmación de que en Barcelona impera un régimen absolutista.

Defiende al duque de Bivona de quien dice que le sobran condiciones para de-

sempeñar el cargo de gobernador de Barcelona á satisfacción del Gobierno.

Refiérese al decir de las personas sensatas de Barcelona que atribuyen á la suspensión de las garantías el restablecimiento del orden y de la normalidad.

El Sr. JUNOY se reserva para otro día el derecho á rectificar.

Interviene el Sr. RUSIÑOL definiendo el regionalismo y el catalanismo.

Dice que los diputados catalanistas son, en el Congreso, regionalistas y en Cataluña, defensores únicamente de la autonomía catalana, pero siempre españoles.

No combatimos—añade el orador—á la Patria, combatimos al Estado que, como dijo en una ocasión el Sr. Maura, produce náuseas al pueblo.

Termina el Sr. Rusiñol preguntando al Gobierno y á los jefes de las minorías su opinión acerca del tan traído y llevado catalanismo.

El presidente del CONSEJO se reserva contestar para cuando haga el resumen del debate, celebrando las protestas de españolismo hechas por el Sr. Rusiñol.

Se suspende el debate para entrar en el

ORDEN DEL DÍA

Pasa el Congreso á constituirse en secciones; se aprueban luego los dictámenes y se votan definitivamente varios proyectos de ley, levantándose la sesión.

Senado

Abrese la sesión á las cuatro. Preside el Sr. López Domínguez.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Guerra y de Marina.

Apruébase el acta de la anterior.

Pónese á votación el proyecto de ley sobre reforma del artículo 7.º del Código militar.

El PRESIDENTE advierte que, afectando el informe á dos artículos, procede discutirlos antes de pasar á la discusión del resto del articulado.

El conde de PENARAMIRO ruega á la Comisión que emita pronto dictamen en el proyecto reprimiendo la emigración, contestándole el Sr. GARCIA SAN MIGUEL.

ORDEN DEL DIA

Apruébanse varios dictámenes, pasa

su taller de relojería con motivo del incendio ocurrido recientemente en un cuarto de su casa, habitado por otro industrial.

Apruébanse los informes de la Comisión de Ornato autorizando a D. Diego Cruz, D. Víctor Redondo, Doña Juliana Rodríguez Saenz y Doña Concepción Ruiz para hacer obras en casas de su propiedad.

La Comisión de propios a la cual se encargó la formación del pliego de condiciones económicas para la subasta de las obras de construcción de una casa-escuela en la barriada de la estación del ferrocarril informa que necesita que el arquitecto municipal formule por adelantado el pliego de condiciones facultativas a que han de ajustarse dichas obras.

Apruébase el informe de la Comisión de hacienda sobre adquisición de vestuario para los músicos de la Banda municipal.

Se da lectura al informe de la Comisión acerca de la reclamación formulada por los médicos titulares.

Se acuerda consignar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del sifonero José Arias, nombrándose para sustituirlo a Rafael Fernández Díaz, después de una interminable discusión en la que intervienen varios señores concejales.

Se nombra por mayoría a D. Heliodoro Pinna Camate, administrador de la Plaza-mercado.

El Sr. Moratino anuncia una proposición sobre amortización de la plaza de interventor del matadero, acumulando este servicio al administrador del mercado.

Con motivo de un oficio del teniente de alcalde del matadero sobre cesantía de Joaquín Bas é inutilidad física de Joaquín Ortíz, oficiales de cuchilla, se suscita un debate trivial y pesadísimo que termina concediendo a Joaquín Ortíz el sueldo total que disfruta y pagando al sustituto con cargo al presupuesto de matadero.

Se confirma la cesantía de Joaquín Bas Pereira que cumple condena en la cárcel de partido.

Se da lectura a una proposición del Sr. Vázquez encargando a la Comisión de Hacienda que se informe del Consejo de la Sociedad anónima del alumbrado acerca de los rumores sobre la adquisición por los Sres. Ayala de la fábrica de fluido eléctrico informando después a la Corporación si conviene ó no adquirir dicha fábrica por entender que el Ayuntamiento tiene mejor derecho y que en las circunstancias actuales pudiera resultar más ventajosa la adquisición.

Impugnan la proposición los señores Merino, Rodríguez Doncel, Martínez de la Riva y Albarrán, terminando por retirarla el Sr. Vázquez a condición de que la Alcaldía recabe de la Comisión de Hacienda la inmediata evacuación del informe en una proposición que obra en poder de ésta sobre la conveniencia de adquirir la citada fábrica.

El Sr. Jiménez pide una relación de los empleados del Municipio nombrados con carácter de interinos.

El Sr. Martínez García habla del nuevo señalamiento de calles hecho en el cementerio católico, contestándole los Sres. Lluch y González Blasco. También a este debate se le dió una extensión excesiva á pesar de lo avanzado de la hora.

Acuérdase que se les conceda, a los tres señores que tienen solicitud terreno para fosas con anterioridad al nuevo presupuesto, con arreglo á lo establecido en la fecha de la concesión.

Al terminar este debate—diez y media de la noche—habíanse retirado del salón buen número de concejales, y casi con el pie en la calle se acuerda instalar en una habitación del Ayuntamiento un laboratorio municipal, á petición del inspector de Sanidad Sr. González de Segovia.

En la Audiencia

Juicio por jurado

Ante la Sala primera de esta Audiencia comparecieron en el día de ayer José González Morato (a) «Brá» y Mauricio Antúnez Soco, acusados de un delito de homicidio en la persona de Antonio Píris Camello.

Los hechos, conforme á las conclusiones formuladas por el Ministerio público, son los siguientes: Que en la noche del 13 al 14 de Noviembre de 1904, en el local denominado «Salón de Navarito» sito en la dehesa Mayorga, término municipal de San Vicente de Alcántara, se reunió un gran número de personas para bailar y entre ellas los dos procesados y el interfecto Antonio Píris con uno de los cuales este último tenía anteriormente resentimientos. Con este motivo se produjo entre ellos una contienda en la que Mauricio Antúnez tomó parte á favor del González Morato, y ambos primero con palo que esgrimia el González y después con navajas que lavaban los dos procesados, acometieron simultáneamente y ejerciendo una acción común, al Píris á

quien causaron dos heridas en la cabeza y muslo izquierdo respectivamente, esta última mortal de necesidad y que en efecto causó á los pocos momentos la muerte del Píris Camello.

Estos hechos los califica provisionalmente el fiscal como constitutivos de un delito de homicidio, sin que concurren á su ejecución circunstancias que modifiquen la naturaleza del mismo, ni que alteren la responsabilidad de los procesados, á quienes los considera autores del mismo por participación directa.

Representa al Ministerio fiscal el señor Fuentes (D. Lisardo), y se hallan encargados de la defensa de los procesados los letrados Sres. Fernández de Molina y Giménez Cierva.

Abierta la sesión á las once de la mañana, se procede al examen de las pruebas, comenzando por el interrogatorio á los procesados. Tanto uno como otro niegan su participación en el hecho de autos, y uno de ellos, el Mauricio Antúnez acusa al González Morato como autor del delito.

Después se procede á la práctica de la prueba de testigos, desfilando varios y manifestando algunos de ellos, á preguntas del fiscal, de las defensas y de la presidencia, que quien mató á Antonio Píris fué el José González y que el Mauricio Antúnez no tuvo participación alguna, limitándose sólo á presenciar la riña con un palo en la mano, del que no hizo uso.

Tanto la prueba de peritos médicos, traída á instancia del fiscal, como la de testigos, interesada por una de las defensas, fueron renunciadas por las partes respectivas.

En vista de lo avanzado de la hora (las siete de la noche) se suspende el juicio hasta hoy á las diez y media de la mañana, que continuará con la lectura de la prueba documental.

En esta causa que se vió el anterior cuatrimestre, se retiró la acusación contra uno de los procesados, el Mauricio Antúnez, siguiendo el juicio solo contra el José González Morato á quien el Jurado declaró inculpaible, solicitando el fiscal entonces la revisión de la misma y el Tribunal acordó el nuevo señalamiento para el día de ayer.

En su consecuencia se declaró nulo todo lo actuado y Mauricio Antúnez ha vuelto á sentarse en el banquillo.

DE ZAFRA

Instituto médico-farmacéutico.—Entusiasmo plausible.—Propósitos para el porvenir.—Otras noticias.

Accediendo á la cortés invitación de mi distinguido amigo el ilustrado médico D. José Baena, he tenido la satisfacción de visitar el Instituto-laboratorio médico-farmacéutico, al que presta su valioso y desinteresado concurso el personal facultativo de Zafra, y me complace en manifestar que no esperaba ver un establecimiento tan perfectamente instalado y con tanta asiduidad y competencia atendido.

No puedo hablar del Instituto médico de Zafra con perfecto conocimiento del asunto, por mi condición de profano en estas materias, pero hay cosas que saltan á la vista y estas he de manifestarlas para elogio de los abnegados sostenedores y propietarios de tan benéfico centro.

Salta á la vista de cualquiera la perfecta distribución en secciones, cada una de las cuales está á cargo de un profesor, especialista en aquel ramo de la ciencia.

En el gabinete micrográfico donde existen estufas de cultivo, desinfección, reactivos y cuantos instrumentos reclaman trabajos de esta índole hay ocasión de admirar infinidad de preparaciones microscópicas, entre ellas de bacilos de koe, productor de la tuberculosis, el de Eberth, productor de la fiebre tifoidea, y varias preparaciones de triquina Spiralis.

En el mismo edificio existen distintos gabinetes en donde los señores médicos ven á los enfermos que diariamente concurren á la consulta, llamando altamente la atención los dedicados á enfermedades de garganta, nariz y oídos como asimismo los de enfermedades del sistema nervioso y otras por el numeroso arsenal de instrumentos y aparatos que poseen.

Además hay un laboratorio para toda clase de análisis, gabinete de odontología, etc., etc., y como complemento de todo esto, se observa en mencionado centro una asepsia rigurosísima.

Cuando me disponía á salir del instituto entró en él un pobre hombre sometido al tratamiento antirrábico que en aquel se viene practicando, desde hace años, por el procedimiento del doctor Ferrant.

Es muy significativo el dato de que el gasto que supone la instalación de un establecimiento de esta índole dotado de material moderno y abundante se debe al esfuerzo de los profesores médicos y farmacéuticos que vienen dejando para las atenciones del Instituto los honorarios que perciben por los trabajos que en él se practican.

El docto, Sr. Baena, verdadero entu-

siasta de la ciencia de curar me habló de sus propósitos para asegurar y hacer próspera la vida del Instituto, oyéndolo yo con el agrado que producen siempre los anuncios de todo progreso científico.

Al hacer público mi reconocimiento á las delicadas atenciones del Sr. Baena, cumpíeme repetir mi sincera felicitación al competentísimo personal técnico del Instituto médico de Zafra.

Varios significados romeristas han instalado un hermoso centro de recreo titulado «El Nuevo Club», ageno en absoluto á la política, á pesar de los rumores en contrario que han circulado por la población.

Deseo al «Nuevo Club» una próspera y larga vida.

Próximo al edificio de la estación del ferrocarril se proyecta por la compañía ferroviaria de Zafra á Huelva la construcción de un muelle para el embarque de ganado, de verdadera necesidad principalmente en las épocas de mayor movimiento.

También me ha parecido bien el ensanche que se está llevando á cabo de la explanada que precede al edificio de la Estación.

Verdaderamente en los días de mucha afluencia resulta aquélla insuficiente para el número de carruajes destinados al servicio de viajeros.

R. C.

NOTICIAS

Ha dado á luz con felicidad la esposa de nuestro compañero en la Prensa don Antonio Arqueros.

Felicidades al teniente coronel del arma de Infantería D. Juan Barriga por su ascenso al empleo inmediato.

En el tren rápido de ayer marcharon á Madrid D. José Lombardero y el diputado á Cortes D. Arcadio Albarrán.

Ama de cría, leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Razón, Parque, 5.

Ha sido sustituido en el cargo que venía desempeñando hace tantos años el notario eclesiástico, nuestro particular amigo D. Enrique González por el canónigo D. José Velardos Parejo.

Ayer comenzaron en la Audiencia provincial los juicios por jurados, cuya información ofrecemos á los lectores en otro lugar del periódico.

Subasta

En el coto de «Campomanes» se subastarán el día 12 de Febrero, de doce á una de la tarde, las leñas de dicha finca.

Comunican de La Roca que el día 1.º de los corrientes salió á dar un paseo el sobrestante de Obras públicas, D. Isidoro Hernández, acompañado de su hijo Tomás, de once años, y llevando la escopeta para tirar algunas avecillas, soltó dicha arma para beber una poca de agua en una fuente que hallaron al paso.

El niño, sin verlo el padre, coje la escopeta y sin darse cuenta sale el tiro, que fué á dar en el brazo izquierdo del autor de sus días.

Afortunadamente fué un tiro de suerte, por no haber interesado el hueso, ni ninguna vena importante.

Se hallaban á tres cuartos de legua del pueblo, y con grandes pérdidas de sangre llegó el buen señor á casa bien entrada la noche, casi desfallecido, produciendo la consternación consiguiente en toda la familia y numerosos amigos.

Practicada la primera cura sigue el herido en un estado satisfactorio.

CAYETANO PESINI

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonería y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana).

Por el gobernador civil ha sido declarado de carácter preferente el pago de las 9.000 pesetas con que la Diputación provincial subvenciona al joven pintor D. Eugenio Hermoso.

Por el Gobierno civil se ordena á los alcaldes de la provincia el envío de un estado comprensivo del número y clase de reses sacrificadas en el matadero respectivo durante el último trienio.

En la villa de Puebla de Obando se hallan vacantes las plazas de secretario del Ayuntamiento y de médico titular.

También se anuncia para conocimiento de los interesados la falta de una farmacia, cuyos rendimientos se calculan en dos mil quinientas pesetas.

Se venden 200 á 250 toneladas de rails de ocho metros, con peso de 30 kilos metro. De quince y siete kilos, igual medida, con poco uso, procedentes de una mina, y otras piezas sueltas, vagonetas, etc., etc., á 30 reis kilo sobre vagon. Pedro Serrano, rua Magdalena, número 273, 1.º, Lisboa, informará.

Nos escriben de Castuera: Con motivo de la festividad del día de la Virgen hubo extraordinaria animación en dicha localidad, viéndose muy concurridos la plaza de Santa Ana y el paseo de la Estación.

Antes de nada he de empezar hacien-

do elogios de la buena intención que ha tenido el alcalde, D. Ernesto Méndez, de plantar 300 árboles en el paseo de la Estación, los cuales contribuyen á la animación y alegría que en parte hace falta en este pueblo.

Por la tarde hubo corrida de gallos, que resultó muy animada y sin que, como en años anteriores y gracias á la constancia de las autoridades, hayamos tenido que lamentar ningún percance.

A última hora de la noche ocurrió un pequeño suceso, del que resultó herido de un garrotazo el joven Bernardo Méndez, producido por un tal Antolín (a) el Turronero, por disgustos originados por cuestiones de faldas y en particular por efecto de alcohol.

MUEBLES

NUEVO ALMACEN DE MANUEL RAMIREZ

Meléndez Valdés, 13 (antes Granado)

BADAJOZ

SUCURSAL DE SEVILLA

No comprar sin visitar esta casa

El director de la Granja-Instituto de Agricultura, nuestro estimado amigo Sr. Fernández Trevijano, nos remite copia de la siguiente:

«Real orden del Ministerio de Fomento, del 31 de Enero de 1906.—Visto el pedido de maquinaria agrícola hecho por el director de la Granja-Instituto de Agricultura de Badajoz y de la región agronómica de la Mancha y Extremadura y los presupuestos formulados por las casas «La Agricultura Moderna» de los Sres. Oteiza y Loma, y la de los Sres. Alberto Alhes y Comp., haciendo uso de la autorización concedida á este Ministerio por Real decreto de 12 de Julio de 1904, dada la urgencia y necesidad de proveer cuanto antes al establecimiento de que se trata de todo el material moderno de cultivo con el fin de que pueda prestar los útiles servicios que esperan los agricultores, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se adquiera desde luego todo el material de que se trata aprobando los presupuestos presentados por su total importe de 87.140 pesetas, disponiendo que estas sumas se satisfarán tan pronto como remita el director de la Granja-Instituto de Badajoz certificación de la recepción material. Lo que de propia Real orden traslado, etc.—Gasset.»

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo de Puebla de la Calzada D. Fabián Lozano. Ayer se celebró nueva subasta para el arriendo de la recaudación de consumos de la capital, por renuncia del rematante Sr. Orta y Limón. En el Hospital de esta ciudad ha ingresado con objeto de curarse una dolencia que padece, el Presbítero de Granja de Torrehermosa, D. Juan A. Ortíz y Alsina. Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que lo ha retenido en cama el industrial D. Jacinto González Salao. Se venden una berlina y una jardinera con guarniciones inglesas y catalanas, Ramón Albarrán, 3, bajo. Se ha ordenado la suspensión del juego de billar romano establecido en el número 1 de la calle de Moreno Nieto. De paso para Alburquerque, hemos tenido el gusto de ver á nuestro estimado amigo el párroco de citado pueblo D. José Antonio Alvarez.

Arriendo

Se arriendan de la dehesa de «Tres Arroyos», 2.000 fanegas de tierra á pasto, labor y aprovechamiento de montanera.

Para tratar, en la plaza de López de Ayala, número 3.

Por Real orden de 3 del actual se concede el empleo de coronel al teniente coronel del regimiento Infantería de Gravelinas, D. Juan Barriga Elías.

—Por la misma disposición se concede el empleo de comandante al capitán del Batallón segunda reserva de Plasencia, D. Quintín Barroso Alvarado.

—Por otra Real orden de 1.º del actual se concede la pensión de 7'50 pesetas á los tres primeros y 2'50 mensuales al último, á los soldados licenciados de esta provincia, Antonio Murillo Pozo, Ventura Sosa Paredes, Valentín Muñoz Sánchez y Marcelino Marín Trejo.

Se vende un automóvil eléctrico de dos asientos, en perfecto estado. En la administración de este periódico darán razón.

Voces en el desierto

He visto que al fin una voz solo una y más cortés que animosa, ha respondido á mi invitación respecto á el pensamiento de la Biblioteca de Autores Extremeños.

Y no creo que esta falta de aliento que se nota en el Sr. Arqueros se deba á

frialidad de entusiasmos por una idea tan suya y además por él iniciada, sino al natural desmayo que produce la frialdad y el vacío que se nota en derredor de estas ideas cuya intrínseca bondad debería encender todos los entusiasmos y caldear todas las voluntades.

Sin embargo, si por eso se hubiera de desmayar, sobre todo en nuestra tierra, nada laudable se llevaría á cabo. Es necesario luchar para romper el hielo de la indiferencia.

El Sr. Arqueros ofrece su apoyo moral y material, hasta donde llegan los valiosos medios con que cuenta, pero nadie más responde; había yo hecho un llamamiento á toda la Prensa de Extremadura, porque quería que de ella viniera el impulso y solo La Coalición ha respondido con las palabras del Sr. Arqueros, y los demás periódicos ni entidades representantes y fomentadoras de la cultura, como Ateneos, Sociedades Económicas, sociedades artísticas y personas de cultura que pudieran sentir entusiasmos por tal idea, ni una palabra han contestado á mi invitación, que si por el origen de donde procedía no era muy significativa, por la finalidad que perseguía no podía desoirse sin reprehensible negligencia.

Y no me ha extrañado tanto el silencio de los periódicos políticos, cuyos enconos y pasiones suelen absorber toda su atención, como el de los periódicos literarios y docentes, principalmente la Revista de Extremadura, en cuyo carácter cuadran tan bien empresas de este género, y otras revistas tan cultas como Alma extremeña, de Cáceres, y Extremadura, de Badajoz, escritas ambas por lo más selecto y animoso de nuestra juventud en ambas provincias, y los periódicos de enseñanza, tan llamados á apoyar propósitos tan cultos; de todos estos estimables colegas me ha extrañado mucho más el profundo silencio con que se ha respondido á mi invitación.

Estamos, pues, solos en la empresa el Sr. Arqueros y yo; comprendo que ante esta soledad el Sr. Arqueros se limite á repetir su iniciativa con sus ofrecimientos y también con las causas de sus desmayos; pero yo no creo que repitiendo nuestras invitaciones seamos siempre voces clamantes in deserto, y seguramente habrá quien nos ayude.

No hace muchos días me hablaba de este asunto el erudito académico el marqués de Monsalud que ofrecía su incondicional y valioso apoyo á tan levantada idea; del culto é inspirado literato el marqués de Torres Cabrera tengo la certidumbre, porque así me lo ha manifestado en cuantas ocasiones hemos hablado de este asunto, que no dejaría de adherirse con todo su entusiasmo; si á las demás personas de extraordinaria cultura que hay en la región se les consulta, seguramente ninguno deja de adherirse con entusiasmo.

¿Qué duda cabe que el joven y erudito catedrático de Literatura de este Instituto, el Sr. Tamayo, tan entusiasta y animoso para todo género de empresas que signifiquen cultura, nos había de prestar el valioso concurso de su erudición copiosa y de su laboriosidad incansable?

¿Qué falta, pues? A mi entender sólo la voz que diga á los entusiasmos dormidos: «Levántate y anda», que en esta ocasión me habla parecido que nadie podía darle mejor que la Prensa, por lo cual la invité y no desconfío aun de que, si quiera porque no se desmienta su proverbial cortesía, responderá á nuestro llamamiento.

MONTEMAR

Circo gallístico de Badajoz

Pelear verificadas el día 2 del actual

1.º De pollos.—Uno de Mora, cenizo, con otro del Oliventino, naranjo, de tres libras y cinco onzas, con dieciséis milímetros. Ganó el Oliventino las 25 pesetas apostadas por echada del contrario.

2.º De pollos.—Uno de Cristóbal, colorado, con otro giro, de Candelas. Pesan tres libras y siete onzas, con dieciséis milímetros. Juegan 10 pesetas que gana Candelas por echada del contrario.

3.º De jacas.—Tuertas y con tres libras y diez onzas de peso; una jabada, de Zapata, con otra ceniza, de Mora. Juegan 45 pesetas, haciendo tablas la pelea por estar separadas el tiempo reglamentario.

4.º De jacas.—Una tuerta, colorada, de Castillo, con diez onzas de peso, con otra derecha y nueve onzas de peso, de pluma ceniza, de Zapata. Juegan 15 pesetas que gana la de Castillo por apuntillar á la contraria.

La presidencia, acertada.

Boletín Religioso

CULTOS.—Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve y á las nueve y media Misa conventual.

En la Iglesia de Santo Domingo, parroquias de San Andrés, Purísima Concepción, Santa María la Real y ermita de la Soledad, rezo diario del Santo Rosario, al toque de Oraciones de la tarde.

EL AMOR LIBRE

Es el amor libre. ¡Ese! ¿No lo has visto, lector, fotografiado en la crónica sangrienta de los periódicos? Seguramente sí; seguramente, á veces, al doblar el rotativo de tu predilección, te fijaste en el llamativo título con que el reporter diligente te invita a leer el sucesos del día, casi siempre una dolorosa escena más de la tragedia de la vida, la lucha insana de insanas pasiones, cuya explosión hace víctimas que arrastra y saca á flote una turbulenta y obscura é impetuosa corriente de sangre y de lágrimas.

La venganza armó el brazo homicida y el epílogo de una historia de amor es hoy el prólogo de un expediente judicial: la cuerda de un proceso, enlaza el idilio con el horror de la muerte. Es la obra del amor libre. Ni sabe ni puede hacer otra cosa. El da alas—ha dicho un grandilocuente orador—á la bestia humana y esta bestia es insaciable: á cada placer que se la concede, grita con furia crecida: ¡más, más! No se harta, pero se hastía y no descansa olfateando nuevos alicientes para su apetito desenfrenado. ¿Qué otra cosa hacen—repetimos con el clásico Granada—los amantes de delicias, los cazadores de honras, los amigos de regalos, después de perdida la vena de las aguas vivas, sino andar bebiendo á hurto de esas pobres fuentezuelas de las criaturas que hallan á mano, que más son para untar los labios y atizar la sed, que para mitigarla?

Cuidado que es repulsivo traicionar la amistad, profanar el hogar amigo, ofrecer caricias para dejar en él desconcielos y trocar la ventura en desventura; la paz, en guerra de exterminio; las esperanzas, en desengaños fríos, tristes y amargos. ¡Cuidado que pone atenuación, si no disculpa, en la ira que se levanta brava y amenazante; en la indignación que se subleva y entenebrece el alma y la esclaviza y ata á la idea fija, que enloquece, de la venganza que se medita y asegura la saciedad del vengador de su honra!

¿Pero quién no llorará las consecuencias? ¿Quién dirá que así pueden convivir los hombres? En la novela, en el teatro, en la revista, en el periódico... y en el ambiente que de esos elementos se produce, ven los ojos ó escuchan los oídos y respiran las almas, esa que llaman poesía del amor libre, del amor de naturaleza. Sin ley ni rito, sin más que el impulso del corazón para el que no hay diferencia de lo que se puede ó no se puede alcanzar. Y siempre son las pobres mujeres las que sufren las burlas de estos amadores que todo lo ven fácil y juzgan que todo les está permitido: desear hoy, satisfacerse mañana, olvidar y abandonar, esotro día, sin curar de las consecuencias, sin temer las responsabilidades ni creerse obligados á culpa. ¿Pues no es el amor libre?

¿A dónde iremos á parar? Los devotos de la libertad de amar, repugnan la unión santa del matrimonio cristiano, pero tampoco quieren la unión legal: no se pretende sino la unión arbitraria, caprichosa y todavía más (ó mejor dicho, menos) la poligamia, como si los hogares no debieran ser más que gallineros.

¿Qué padre, qué esposo, qué hermano no se alzaría en defensa de la hija, de la esposa, de la hermana, indefensas ó escarnecidas con esa teoría del amor libre? —¿Y la ley?—se nos dirá. ¡Ah! «No de las leyes—dice Sanz y Escartín—sino principalmente de los sentimientos y de las ideas, que debieran ajustarse á un ideal moral más alto y á una norma de justicia más perfecta hay que esperar la restauración. Este ideal y esta norma los tiene el cristiano, el hombre espiritual, el hijo de la Iglesia Católica, única verdadera, que eleva sus ojos á lo alto, para buscar en la contemplación de Dios la eterna verdad y la felicidad eterna.»

Nótese que el sabio sociólogo—y nosotros con él—no dice que las leyes no sirvan de nada. ¡Sirven y mucho! Y mucho bien hacen porque contienen el mal con el temor ó lo castigan con la pena.

Las leyes son necesarias: sin ellas sería imposible la vida social: á las leyes le debemos amor, reverencia y obediencia. Pero las leyes humanas no alcanzan á dar á los hombres lo que solo puede darnos Dios: la gracia para resistir y vencer los malos deseos: ó para restablecer en nosotros mismos el orden y volver á entrar en los caminos de la ley por el arrepentimiento, que es dolor: y por la expiación, que es pena saludable y regeneradora.

KALL D'ERÓN

5 de Febrero de 1906.

De todas partes

Reorganización de la Marina de China

El «Army and Navy Register», dice que, bajo el impulso del Príncipe Pu Lung, se va produciendo en China un gran movimiento en favor de la

Marina de guerra, para cuya renovación existen ya fondos preparados. Se va á nombrar un ministro especial para la Marina; las oficinas centrales de dicho departamento se establecerán en Tient-sing, con establecimientos subordinados en Shanghai, Chéfi, Nanking, en el archipiélago Chusan y en Mirs Bag, cerca de Hong-kong.

Las estaciones navales ya existentes en Tient-sing y en Nankin, serán fortificadas considerablemente, y se establecerán Escuelas navales en esas estaciones, teniendo oficiales instructores extranjeros, especialmente japoneses.

Las instituciones japonesas para el servicio de la Marina se tomarán como norma, y se quiere también que un oficial japonés de rango elevado sea el Consejero del Gobierno chino para esa reorganización, lo cual se intenta pedir al Japón que lo conceda.

LOS BIENES NACIONALES

la ley de Presupuestos

La Gaceta ha publicado una Real orden dirigida á la Dirección de Contribuciones, dictando reglas para la aplicación del art. 24 de la ley de Presupuestos, sobre la manera de solventar sus descubiertos los compradores de bienes nacionales.

Reproducimos á continuación la parte referente á los contribuyentes, prescindiendo de la parte puramente técnica, ó sea la que se refiere á la sustanciación y trámites del expedienteo.

He aquí las principales disposiciones: «Los contribuyentes á quienes alcanzasen los beneficios de los párrafos primero y segundo del art. 24 de dicha ley son los determinados en los artículos 38, 40 y 41 de la instrucción aprobada por Real decreto de 16 de Abril de 1895, que hasta 31 de Marzo de 1906 tengan declarados y satisfechos sus descubiertos, ó declararen su verdadera riqueza contributiva dentro del mismo, aun cuando hayan sido objeto de expedienteo aun no resuelto definitivamente.

Sin perjuicio de las ventajas concedidas por la ley, continuará ejercitándose la acción investigadora descubriendo la riqueza oculta, haciendo las comprobaciones necesarias y determinando las responsabilidades consiguientes, tanto en lo referente á los descubiertos y ocultaciones posteriores á la fecha de la ley, que no gozan de los beneficios de la misma, como en lo tocante á los anteriores, tramitándose los expedientes en curso; pero quedándose en suspenso respecto á éstos hasta 31 de Marzo de 1906 la aplicación de las responsabilidades reglamentarias de los ocultadores ó defraudadores, las cuales sólo serán exigibles en el caso en que el contribuyente no haya legalizado su situación con la Hacienda en el plazo concedido por la ley. Si transcurrido dicho plazo el contribuyente no legaliza su situación con la Hacienda, la Administración procederá contra él en debida forma con la mayor actividad.

A las solicitudes que presenten los compradores de bienes nacionales ó sus causahabientes para consolidar la propiedad del exceso de cabida, con arreglo al párrafo 3.º del expresado artículo, y en las que los solicitantes harán constar expresamente no tener noticia de que existan por parte de la Administración ó de los particulares reclamación contra dicho exceso, se acompañarán necesariamente títulos ó documentos fehacientes que acrediten la personalidad de los peticionarios, y las Administraciones de Hacienda cuidarán de unir á dichos documentos los expedientes respectivos de tasación; en su defecto, los judiciales de subasta, y en defecto de éstos, el periódico en que se anunciare la subasta en que tuviera lugar el remate, ó por lo menos copia literal certificada del anuncio correspondiente.»

LOS TRIGOS

La situación en los centros productores de la Península continúa siendo—dice El Economista—de muy escaso movimiento de exportación y de flojedad en los precios. Apenas se hacen operaciones para Cataluña y otras regiones del litoral y esta falta de operaciones hace que cada vez se reconozca más el grave perjuicio que á Castilla produce la importación de trigos exóticos, desarrollada en gran escala en estos últimos años, á favor de las reducciones arancelarias.

La semana ha transcurrido bajo un régimen de fuertes heladas. Los cereales, que antes se presentaban muy verdes, ahora se ven lacios, habiendo sentido mucho los efectos del hielo; pero este daño no es más que aparente, y una vez pasado este tiempo y vuelvan días templados, se efectuará rápidamente el desarrollo exterior de las plantas.

En Barcelona continúan nulas las operaciones, abundando la oferta vendedora. Las clases realizadas lo fueron al principio á 47 reales, para quedar ofrecidas de pués á 46'50, sin compradores. La tendencia de las clases exóticas, Rusia y Bulgaria, sostenidas, mientras ha flojeado la del Plata.

Los mercados extranjeros cotizan con

flojedad, menos París, que señala una regular alza, atribuida al tiempo desfavorable que ha reinado. Los fríos han sido muy intensos en Inglaterra y en Bélgica; pero últimamente, ha vuelto á dominar el régimen de lluvias. La situación general en Europa no queda por esto menos normal, aunque en todas partes se desea ya un tiempo más suave.

Las noticias de las cosechas continúan muy satisfactorias en los Estados Unidos, donde la nieve las recubre en gran parte. El disgusto es, por el contrario, cada vez más vivo en la India, donde persiste la sequía, y la cosecha parece, fuera de las Provincias Unidas, gravemente comprometida.

En la República Argentina calculase que la producción de trigo excede desde 5 á 10 por 100 á la del año anterior; pero se teme que las lluvias hayan perjudicado más ó menos la calidad. Como quiera que sea, es lo cierto que han retrasado los arribos á los puertos y, en consecuencia, las fechas previstas de exportación.

Table with columns for ESPAÑA, EXTRANJERO, Fanega, Reales, 100 kilos, Pesetas, Francos. Lists prices for various locations like Valladolid, Arévalo, Medina del Campo, Rioseco, Barcelona, Madrid, Paris, Budapest, Amberes, Liverpool, New-York, Chicago.

Cáceres al día

Croniquilla

Ya va siendo hora

Las cosas sufren siempre las mismas dilaciones. Rara vez una idea—sobre todo en los tiempos de sensatez y mesura que corremos—es inmediatamente realizada una vez concebida; las cosas sufren siempre las mismas dilaciones, pero si las cosas llevan por desgracia el sello oficial, estas dilaciones son casi interminables.

Ya lo dice la sentencia popular: todo hay que consultarlo con la almohada, pero la verdad es que si ese todo tiene que consultarlo una Corporación, el sueño es letárgico, casi interminable, al menos pesado.

¡Lo que se tarda en despertar! Pero menos mal si al fin se despierta y el consejo de la almohada es favorable para lo propuesto.

Y he aquí que todo este preámbulo es para decir que al fin va llegando la hora de que el Ayuntamiento, que ya lo habrá pensado bastante, se decida á instalar el Dispensario municipal.

El año pasado, á raíz de una desgracia que ocurrió de noche, propusimos en esta misma sección la fundación de una Casa de Socorro, mejor dicho, de un botiquín permanente para poder hacer una primera cura en un caso imprevisto.

La cosa no podía ser más razonable. Ocorre en todas partes, y más frecuentemente en las poblaciones de algún vecindario, tanto más si éstas son capitales de provincia, que en un momento dado se hieren ó hieren á cualquier vecino, el cual, así de pronto, no sabe ó no acierta ó no encuentra quien le pueda curar.

Los accidentes del trabajo, una riña, una desgracia casual pueden ser causa de esto.

El que en su casa, por su posición ó por sus medios puede hacer que se le atienda inmediatamente, de nada tiene necesidad, pero ¿y el que por carecer de todo tiene que sufrir su desgracia hasta que llegue un médico ó sea conducido al Hospital?

La proposición de la Casa de Socorro cayó bien en el Ayuntamiento.

Los concejales acordaron en Agosto su instalación y dieron amplios poderes al alcalde para que la llevara á efecto. ¿Por qué no la llevó?

Sucedió como en todas las cosas sucede. Hubo que pedir parecer á los médicos, hubo que atar algunos cabos, que solo imaginariamente existían, y la instalación del Dispensario—siempre conveniente—sufrió dilación, pero dilación tan larga, que terminó el año sin fundarse.

Fué un sueño algo pesado, letárgico é interminable, quizás como el de los justos, que acaso no hubiera acabado si un nuevo concejal, todo brios, no hubiera resucitado el asunto atendible.

Pero por fortuna el Sr. Canales creyó que ya iba siendo hora de que el sueño acabara y en la última sesión habló del Dispensario con el entusiasmo y el calor de quien tiene la seguridad de hacer un beneficio á los pobres.

Lo que dijo, no es necesario que lo vayamos á repetir; las cuentas que echó para probar que la instalación no podía ascender á mil pesetas, no hay por qué consignarlas.

Realmente, en aquel momento debió aceptarse la proposición, pero había que ver los antecedentes, el acuerdo que tomó el Ayuntamiento, anterior, etc., etc.

Mas no todo ha de ir á la carrera, ¡es claro! y menos mal si en la sesión próxima se acuerda definitivamente la instalación.

Que es de creer que sí, toda vez que el Dispensario es una útil mejora y el Ayuntamiento actual viene con deseos de mejorar y facilitar á los vecinos cuanto éstos tienen derecho á tener, como habitantes de una ciudad, que á lo menos que puede aspirar es á parecerse á otras ciudades.

Información

Dicen de Coria que anteaer se celebró en la capilla de las Reliquias de la Catedral un solemne funeral en sufragio del alma del cardenal Spínola, recientemente fallecido en Sevilla.

El cardenal Spínola había sido obispo de Coria durante diez y ocho meses y durante su pontificado se estableció en dicha ciudad la Congregación de Concepcionistas del Sagrado Corazón.

El buen recuerdo que á él dejó el difunto cardenal y las muchas simpatías y afectos que conquistó, hizo que el templo se viera lleno de numerosos fieles, asistiendo en pleno también la Corporación municipal.

El actual obispo de la diócesis, el excelentísimo é ilustrísimo señor D. Ramón Peris Mencheta, asociándose á esta manifestación de dolor y de afecto, ordenó que todas las misas, cuyas limosnas ha sufragado de su bolsillo particular, fueran aplicadas por el alma del virtuoso purpurado.

También nos dicen desde Coria que durante esta semana han comenzado los ejercicios de oposición á un beneficio con cargo de organista que se halla vacante, para el cual se han presentado cuatro opositores.

Con motivo de celebrarse el cumpleaños de su bella hija Solita, anteaer recibieron los señores de Pelayo (don Juan) á sus numerosas y distinguidas amistades.

Por la tarde, á la hora del té, que fué servido con la distinción y elegancia peculiar de la señorita de Pelayo, se encontraron en el lujoso salón de su casa-palacio las señoras doña Luisa Becerra, doña Matilde Cedrún, doña Catalina Muñoz, esposa del diputado á Cortes por Hoyos, doña María Montenegro, doña Julia Pelayo y la elegante señora de Belmonte.

Las señoritas de García Becerra (Matilde, Angeles, Lolita y Luisa) y Matilda Montenegro, y los Sres. D. Diego M. Crehuat, D. Florencio Trujillo, don José Zugasti, D. Andrés S. de la Rosa, D. Marcial Higuero y D. Gonzalo Fernández de Toro.

Se encuentra enferma de algún cuidado la niña Mercedes Rodríguez, hija de nuestro buen amigo el inspector de escuelas de esta provincia D. Maximiano.

Muy de veras deseamos el pronto alivio de la enfermita.

Días pasados ocurrió una sensible desgracia en las minas del Agujón, próximas á Aldeacentenera.

El obrero José Trejo Rodríguez, de 29 años de edad y natural de Ibañerando, que trabajaba junto á una boca de la mina, tuvo la ocurrencia de pedir lumbre para encender su cigarro á otro compañero que trabajaba en el otro lado y al alargar el brazo para coger el cigarrillo que el otro le daba, resbaló cayendo al pozo, y produciendo heridas de tanta gravedad, que falleció á las pocas horas.

Apenas se tuvo noticia de esta desgracia, salió para la mina el juez de instrucción de Trujillo y el ingeniero jefe de esta provincia D. Luis Espina y Cappa, acompañado del escribiente delenciente D. Plácido Núñez de Vargas, los cuales regresaron ayer á Cáceres.

Descanse en paz el desgraciado obrero. —Ayer tuvo lugar en la plaza de toros la segunda función de las que el domador Sr. Malleu viene dando con sus leones.

El arrojado domador hizo trabajar, en medio de la emoción del público, á sus fieras, siendo muy aplaudido, especialmente al terminar el ejercicio que realizó con el león Fortuny, soberbio animal que se hace respetar sobradamente.

El Sr. Malleu piensa repetir el espectáculo con nuevos ejercicios el domingo próximo.

—Ha sido nombrado médico forense, en sustitución de D. Antonio Sánchez Orduña, D. Luis Mateos.

—Ha presentado la dimisión del cargo de director de El Norte de Extremadura, nuestro compañero en la Prensa, el conocido periodista, D. Juan Becerra y Ladrón de Guevara.

—En la reunión celebrada anoche en el Círculo de la Concordia se tocó un nuevo vals que, con el título de «Tu ronquera», ha dedicado al presidente de dicho Círculo, D. José Luis G. Santana, su autor D. Jacinto Cabrera.

La composición del autor cacereño es lindísima, de difícil ejecución y muy armoniosa y revela una vez más que las dotes del Sr. Cabrera para la composición son muy valiosas.

La elegante concurrencia que llenaba el salón del aristocrático Casino aplaudió al artista, tocándose otra vez el vals, que fué escuchado con gran complacencia.

A las muchas felicitaciones que recibió el Sr. Cabrera unimos la nuestra muy sincera.

—En el Ayuntamiento.—Presidió el alcalde, D. Juan Muñoz Soria, la sesión que se celebró el sábado último, á la que asistieron los concejales Sres. Pérez (D. Gabino), Muro, Cuello, Pérez Córdoba, Herreros, Fernández y Canales. Aprobada el acta se dió lectura á la

solicitud de D. Fermín Martín, pidiendo su baja en el padrón de vecinos, por trasladar su domicilio á Baños de Montemayor.

Se aprobaron tres cuentas. Se acordó desestimar la petición de subvención que hizo una señora maestra de niñas, para su escuela en Aldea Moret, por falta de consignación. Igualmente se denegó la construcción de dos carros más para el servicio de limpieza de la vía pública.

El Sr. Pérez Córdoba retiró su proposición sobre nuevas obligaciones que habrían de imponerse al señor capellán del Ayuntamiento.

El Sr. Canales trató de la interesante cuestión de los baldíos, para que el Ayuntamiento no se perjudicase y se eviten detenciones; su proposición fué tomada en consideración por S. E. y se acuerda pase á la Comisión de Propios.

También el Sr. Canales pide que se repese el pan y propone la creación de una tahona reguladora.

Le contesta el señor alcalde, diciendo que todos los días se ejerce la debida inspección y que muchas veces (el viernes anterior, la última) se recogen subsistencias por falta en el peso, remitiéndose lo decomisado á los establecimientos de Beneficencia. Añade que desde el lunes (hoy) bajará el pan uno ó dos céntimos, por gestiones que ha hecho cerca de los panaderos.

Finalmente, á propuesta del Sr. Canales se acuerda estudiar el planteamiento de la Casa de Socorro (que tantas veces hemos pedido) y termina llamando la atención del Ayuntamiento sobre el estado de ruina de muchos edificios ó casas particulares.

En resumen: una sesión bien aprovechada.

A. DE MIRABAL

Cáceres 5 de Febrero de 1906.

Audiencia Territorial de Cáceres

Mañana 6, tendrá lugar en esta Audiencia territorial la vista de un pleito procedente del Juzgado de Plasencia y suscitado entre D. Francisco y D. Antonio Mancebo (apelantes) y D. Antonio Martín, sobre deshancio de una dehesa.

Defiende á los primeros el letrado don León Leal Ramos, y al segundo D. Alejandro S. Breña.—M.

TALLER DE MARMOLES

J. Nieto Martín

BADAJOZ

Se construye todo lo concerniente al ramo de mármoles. Especialidad en lápidas.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HgRNAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, número 9, pral.

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á cierta casa y algunas veces creídos de que trataban con nosotros, que, con objeto de evitar su confusión con el suyo nuestro crédito adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo la profesión, declaramos que siempre ha aparecido en nuestros anuncios y aparecerá en el sucesivo el nombre de D. Jerónimo Farré Gamell, y todos aquéllos en que no se mencionan este nombre, sepáse que ninguna relación pueden tener con nuestra casa.

Además, es conveniente que las personas que necesitan adquirir algún aparato no solo exijan del ortopédico con quien tratan el número de su patente de invención, sino que le pidan principalmente informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes lo hayan usado; y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y puedan desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real privilegio de invención ase guramos y garantizamos la conexión completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias. Servir un aparato que se pida por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea de resorto que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Pídase el folleto, y al enviárlolo, gratis, se le dirá cuándo recibirá consultas en BADAJOZ, el médico especialista, representante y auxiliar de dicho acreditado ortopédico. En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, pral.

SE VENDE UN FAMILIAR

de seis asientos y tres en la delantera, casi nuevo y muy bien construido. Para tratar, diríjase al Hotel de Eloy, en Baños de Montemayor, provincia de Cáceres.

Pedro Domecq, casa fundada

en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurants, ultramarinos, cafés y círculos.

Consejo utilísimo.—La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Sals de Carlos. Doce años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Boletín de Mercados

(BADAJOZ 5 DE FEBRERO)

Estado del tiempo

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 761'7.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 4'6; termómetro húmedo, 3'2.

Dirección del viento, N.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, casi despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 759'7.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 4'2; termómetro húmedo, 2'1.

Dirección del viento, N. N. E.; fuerza del mismo, 4; estado del cielo, 1.

Temperatura máxima, al sol, 14'5; á la sombra,

10'2; mínima, 1'9; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en ídem, 8'0.

La oferta y la demanda

No hemos recibido noticias de nuestros corresponsales de haberse realizado operaciones en los mercados trigueros de la provincia.

Mercados extremeños

BADAJOZ, 5.—Trigos rubios y cruches, de 56 á 58 reales fanega, según clase y peso; cebada, de 36 á 38; habas, de 52 á 54; garbanzos duros, de 70 á 90; finos, de 160 á 200, según tamaño y clase; avena, de 25 á 26.

MIJADAS, 4.—Trigos rubios, 58 reales fanega de 100 libras; blancos, 54; albares, 54; cebada, 32; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 21; gris, 20; centeno, 44; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10.

LOS SANTOS, 4.—Trigos rubios, 63 reales las 100 libras; añejo, superior, 65; cebada del país, 40 reales fanega; habas mazaganas, 57; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; medianos,

100; avena negra, 30; aceite fresca, 44 reales arroba; añejo, 48; vino blanco, 14; tinto, 13; vinagre de yema, 16; aguardiente añejo, 140; doble añis, 30 grados, 144; triple añis, 148; espíritu de 39 grados, 100; de 40, 100; refinado, 104. NOGALÉS, 4.—Trigos rubios, 60 reales las 96 libras; blancos, 60 las 94; cebada, 38 reales fanega; habas mazaganas, 50; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; avena negra, 28; aceite, 50 reales arroba.

VILLANUEVA DE LA SERENA, 4.—Trigos rubios, 58 reales fanega; blancos, 54; cebada, 36; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; avena negra, 23; aceite, 44 reales arroba; vino blanco, 9; tinto, 9; vinagre, 8.

SANTA AMALIA, 4.—Trigos rubios, 56 reales las 96 libras; blancos, 53 las 94; albares, 50 las 90; cebada, 40 las 70; avena negra, 22 las 52; gris, 22; aceite 50 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 10; vinagre, 6.

MÉRIDA, 4.—Trigos rubios, 60 reales las 100 libras; blancos, 50; cebada, 34 la fanega; habas tarragonas, 50; mazaganas, 50; garbanzos superiores, 170; regulares, 100; medianos, 90; avena negra, 22; aceite, 46 reales arroba; vino blanco, 11; tinto, 11; vinagre, 8.

Otros mercados

SEVILLA.—Trigo rubio, 57 á 58 reales fanega; blanco, 52 á 53; cebada extranjera, 31 á 32; habas tarragonas, 84 á 85; mazaganas, 58 á 60; pegas, 56 á 57; garbanzos superiores, 140; regulares, 125; medianos, 95 á 100; avena negra, 32; gris, 31; aceite, 46 reales arroba. VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 150 fanegas de trigo, pagándose á 46'75 reales una. Tendencia sostenida.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 50 fanegas de trigo á 46'50 reales una. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 40 fanegas de trigo á 46 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

PALENCIA.—Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras; cebada á 25 y 26 reales fanega.

ROSECO.—Han entrado ayer al mercado 100 fanegas de trigo á 45'50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

ARREVALO.—En el mercado de ayer han entrado 73 fanegas de trigo, pagándose á 47'25 reales las 94 libras. Tendencia floja.

Ganados extremeños

NOGALÉS, 4.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 130; de un año, 242; cebados, 56 reales arroba; carneros, 88 reales cabeza; ovejas viejas, 54.

MIJADAS, 4.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 220; cebados, 50 reales arroba; borregos, 70.

LOS SANTOS, 4.—Cerdos cebados, 56 reales arroba. MÉRIDA, 4.—Bueyes de labor, 1.500 reales cabeza; novillos de tres años, 1.000; añejos y añejas, 400; vacas cotrales, 840; cerdos al destete, 80; de seis meses, 180; de un año, 300; cebados, 59 reales arroba; carneros, 140 reales cabeza; ovejas, 115; borregos, 78; borras, 105.

Lanas y pieles extremeñas

LOS SANTOS, 4.—Lana blanca, fina, 78 reales arroba; pieles de cabra, 22 reales kilo; de cabriola, primera, 21 reales una; de conejo y liebre, 4 reales docena.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

SIEMPRE café de LA CUBANA

MORGAN Y ELLIOT MADRID Grandes Depósitos de Maquinaria Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX. Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna. Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos. PRESUPUESTOS GRATIS Diríjirse á las Sucursales en Barcelona, Bilbao, Madrid y Gijón

APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERIA Piedras de molino de las mejores canteras de La Ferté y La Dordoña. Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida. Antonio Rivière. Madrid. Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35. Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

NATERA & GARCÍA LUNA Agencia General de Seguros SEVILLA Hernando Colón, 10 CADIZ Cánovas del Castillo, 15 SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS MARÍTIMOS Delegadas de la Compañía de Seguros de Incendios y Accidentes "HISPANIA,"

Colegio de San José DIRIGIDO POR LOS Padres de la Compañía de Jesús Villafranca de los Barros BADAJOZ

Arado Rud Sack marca DP6N El aparato más ligero y práctico, muy útil para terrenos duros y de alguna piedra. Cultivador Planet El rey de los aparatos del campo por sus múltiples aplicaciones tanto para el buen cultivo como para cubrir bien el grano. Alberto Ahles & C.ª DEPOSITO, SAN BLAS, 5, BADAJOZ

"HERCULES," La mejor marca de cemento Portland conocida. Admite más cantidad de arena en el hormigón que ninguna otra. DEPOSITARIO GENERAL: Casa Diego Martín Martos GRANADA, 61, MÁLAGA Fraguado casi rápido, á las seis horas completamente duro.

"HERCULES," EMILIO GONZALEZ ORDUÑA PERITO AGRICOLA. BRAVO MURILLO, 5 Levantamiento y construcción de planos, mediciones, tasaciones de terrenos, análisis de tierras y abonos. Alfredo Villanueva Linares Fundidor de campanas de las diócesis de Plasencia y Badajoz, con residencia fija en Herrera del Duque, garantiza sus obras por ocho años.

LA PUREZA Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados. Pidan precios y condiciones á Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

"MELASSIN," El mejor pienso para toda clase de ganados Saco de 100 kilos, 16 pesetas. Los pedidos y su importe, en tarjeta postal, á Soto y Pérez, Soledad, 7, Cáceres.

"LA LLAVE," GRANDES ALMACENES DE FERRETERIA al por mayor y menor DE Baras Hermanos FEDERICO DE CASTRO, 45, 51 Y 55 SEVILLA Herramientas, clavazón, herrajes de construcción y batería de cocina de todas clases. Depósito de las escopetas de Victor Sarasqueta Cortaberría y Compañía, artículos de caza, etc.

¡¡Alto aquí!! La primavera en casa. Canarios superiores cantando, amarillos, verdes y de figura, con y sin penacho (moñudos), desde 30 reales uno. Mixtos de jilguero y canaria, superiores. Santo Domingo, 43, segundo, Luis Royo. Nueva Cordonería y Pasamanería DE JOAQUIN RUFETE 6, Echegaray, 6 (antes Soledad) Badajoz Se confeccionan toda clase de obra para cortinas, muebles é iglesias y artículos para militares.

Oposiciones á ingreso de oficiales de Hacienda DE CUARTA CLASE, CON 8.000 REALES DE SUELDO Matrícula abierta hasta el día 10 de los corrientes Preparación completa con apuntes, modelos, etc., etc., por los Sres. D. Antonio Teixera, abogado del Estado; D. Luis Bardaji, abogado del Estado; D. Francisco Aced, tenedor de libros de Hacienda. Pídanse circulares y detalles al director de la Academia Politécnica MONTESINOS, 27 Y 29 (CASAS PROPIAS)

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDICTINOS LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS A 2.50 y 3 Ptas. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA De venta en "La Península," confitería de Rafael Alonso, Plaza de la Constitución, Badajoz.

A los granjeros El mejor pienso para toda clase de ganado es la alfalfa seca, de muy fácil transporte, pues viene en pacas. La vende José Lluch, Santa Lucía, número 25, bajo.

ALMACEN DE FERRETERIA POR MAYOR Y MENOR Santanach y Rubio SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES Cerrajería, núm. 14, Sevilla

MADRE DE DIOS ALMACENES DE MADERAS y fábrica de aserrías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día DE

Cayetano Pesini Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39 Pino de tea americana, pino rojo y blanco del Norte, pizapa del Canadá y abeto de Flume, en tablonces, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria. Pino portugués en tablonces, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril. Pino del país en las mismas dimensiones y cuantías clases especiales se deseen. Rollos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos. Contratas de importancia para el suministro de minas en rollos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala. Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase. Aserrín de madera en grande y pequeña escala. Explotación directa de pinares en España y Portugal. Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES,"

Sucesores de Kribben Juan de Mena, 7, Madrid Teléfono número 1.159 Telegramas.—Telefónoma. Perland—Madrid Grandes depósitos de aparatos y materiales eléctricos para alumbrado, telegrafía, telefonía, etc. Cables, conductores aéreos y subterráneos.—Lámparas incandescentes. Aparatos telegráficos, telefónicos, timbres, etc.—Motores eléctricos de alto rendimiento, dinamos, ventiladores, bombas, etc.—Lámparas de arco voltaico.—Instrumentos de medición y de precisión.—Baterías completas de cocina eléctrica y aparatos de calefacción y esterilización.—Cuadros completos de distribución para alta y baja tensión. Aparatos y Material accesorio para instalaciones telefónicas, telegráficas y de luz eléctrica Es el mejor local de la capital